

La primera Brigada de artillería se compondrá de cuatro baterías de las de la plaza de Veracruz.

La segunda Brigada de las cuatro baterías del Estado de Zacatecas.

La tercera de dos baterías de Morelia, una de Querétaro y otra de Oaxaca.

La cuarta quedará formada con las baterías que hay en esta plaza, siendo su dotación de artilleros el batallón de auxiliares de Veracruz.

La quinta se formará de las baterías y artilleros del Distrito Federal.

La sexta, séptima y octava, se formarán de las baterías sobrantes de esta plaza, de las que se hallan fuera pertenecientes al Ejército de Oriente, y de las que actualmente vienen en camino de la Capital de la República, cuya organización deberá hacer el jefe de esta arma.

Las Divisiones de Infantería quedarán formadas en estos términos.

La primera División será mandada por el C. General Felipe B. Berriozábal. Se compondrá de tres brigadas.

La primera será mandada por el C. Coronel Juan Caamaño, y se formará de los batallones 1º, 2º y 3º de Toluca.

La segunda será mandada por el C. General Porfirio Díaz, y se compondrá de los batallones «Morelos» de Oaxaca, «Guerrero» del mismo Estado y 1º de Jalisco.

La tercera será mandada por el C. General Pedro Hinojosa, y se formará de los batallones 2º, 3º y 4º de Jalisco.

La segunda División será mandada por el C. General Miguel Negrete, siendo su segundo el C. General Francisco Lamadrid, y se compondrá de tres Brigadas.

La primera será mandada por el C. Coronel Pedro Río seco, y se compondrá de los batallones Rifleros, Reforma y Mixto de Querétaro.

La segunda será mandada por el C. Coronel Mariano Escobedo, y se compondrá de los batallones 1º de Aguascalientes, 1º de San Luis y 1º de Chiapas.

La tercera será mandada por el C. General Luciano Prieto, y se formará de los batallones 1º, 2º y 4º de Puebla.

La tercera División será mandada por el C. General Florencio Antillón. Se compondrá de tres Brigadas:

La primera será mandada por el C. Coronel Zeferino Macías, y se formará de los batallones 1º y 2º de Guanajuato.

La segunda será mandada por el C. Coronel Vicente Herrera, y se formará de los batallones 3º y 6º de Guanajuato.

Ya se dirá por apéndice á esta orden quién es el Jefe de la tercera Brigada y qué cuerpos la componen.

La cuarta División será mandada por el C. General Francisco Alatorre, y se compondrá de tres Brigadas:

La primera será mandada por el C. General Luis Ghilardi, y se formará de los batallones Zapadores y 1º y 2º del Estado de Zacatecas.

La segunda será mandada por el C. Coronel Miguel Auza, y se compondrá de los batallones 3º, 4º y 5º de Zacatecas. Ya se dirá también en la orden que se publicará por apéndice á la presente, quién es el Jefe que manda la tercera Brigada de esta División y de qué cuerpos se debe componer.

La quinta División será mandada por el C. General Ignacio de la Llave, y se compondrá de tres Brigadas:

La primera será mandada por el C. General José María Mora, y se formará de los batallones Fijo, Tuxpam y Rifleros, del Estado de Veracruz.

La segunda será mandada por el C. General José María Patoni, y se compondrá de los batallones 1º y 2º de Durango y 1º de Chihuahua.

La tercera será mandada por el C. General Eutimio Pinzón, y se compondrá de los batallones 1º y 2º del Estado de Guerrero.

La Brigada suelta de infantería, será mandada por el C. General Ignacio Mejía, y se compondrá de los batallones 1º y 2º de Oaxaca.

La División de caballería será mandada por el C. General Antonio Alvarez, y se compondrá de dos Brigadas:

La primera será mandada por el C. Coronel Remigio Yarza, y se compondrá del primer Cuerpo de Carabineros á caballo, del primer Cuerpo de Lanceros de Toluca, formándose éste, del Cuerpo que actualmente lleva el mismo nombre, y del Escuadrón Cazadores á caballo de Puebla, siendo el tercer Cuerpo de esta Brigada, el primer Cuerpo Lanceros de Oaxaca.

La segunda Brigada será mandada por el C. Coronel Francisco Ayala, y se compondrá de los Cuerpos 1º y 2º de Lanceros de Zacatecas, 4º Escuadrón del mismo Estado y primer Cuerpo de Lanceros de Durango. Queda segregado de esta Brigada el 5º Cuerpo de Lanceros de Zacatecas, que será la escolta del C. General en Jefe.

Una de las Brigadas sueltas de caballería, será mandada por el C. General Antonio Carbajal; llevará el nombre de su General en Jefe; y se compondrá de los Cuerpos Lanceros de Morelia y 5º Cuerpo de Policía, así como de los Escuadrones de Tlaxcala que mandan los CC. Coronel Patricio Espinosa y Comandante Vicente Picazo, y de la Guerrilla Lara.

La artillería y sección médica que se hallan en esta Brigada, no pertenecen á la misma.

La segunda será mandada por el C. General Aureliano Rivera, y se compondrá de la compañía que sirve de escolta á dicho General, del Cuerpo denominado Exploradores del Valle de México, 2º Cuerpo Lanceros fieles de Querétaro, del Cuerpo denominado Resguardo de Tlaxcala y Cuerpo Lanceros de Quezada.

Todos los batallones de que se forman las cinco Divisiones y una Brigada suelta de infantería, conservarán el nombre de los Estados á que pertenecen y además el orden numérico progresivo, según el arreglo que por esta orden se le acaba de dar á este Cuerpo de Ejército, en la forma siguiente:

La primera División dará á sus batallones el orden numérico del 10 al 90 inclusive.

La segunda del 10 al 18 inclusive.

La tercera del 19 al 25 ídem.

La cuarta del 26 al 34 ídem.

La quinta del 35 al 42 ídem; y la Brigada suelta del 43 al 44 inclusive.

El Escuadrón "Independientes de Puebla" y los demás Escuadrones y Guerrillas de que no se hace mención en esta orden quedan á las inmediatas órdenes del Cuartel General.

En los mismos términos queda la que hoy se denomina 2ª Brigada de Puebla y que se compone de los batallones de Guardia nacional de los Distritos de Huauchinango, Zacatlán, Libres, Tepeji, Tlatlauquitepec, Atlixco, Acatlán, Matamoros, Tepeaca, Palmatlán, Tezuitlán, Tetela y Texmelucan. También queda á las inmediatas órdenes del Cuartel General la sección que manda el ciudadano Coronel Vicente Riva Palacio y que se halla en Tehuacán, á la que se agregará la Guardia nacional del mismo Distrito y la de Tecamachalco.

Y por último, quedan igualmente á las inmediatas órdenes del Cuartel General las fuerzas de Guardia nacional que están organizadas actualmente y que se organicen en lo sucesivo en los Estados de Veracruz y Tlaxcala.

Los Mayores Generales de las Divisiones, Mayores de órdenes, Estados Mayores, Proveedores, Forrajistas, Aposentadores Generales, etc., etc., quedarán en los términos en que se encuentran actualmente. Con oportunidad se darán á reconocer los Estados Mayores que deben formarse como resultado de esta orden. Para su cumplimiento inserte vd. esta comunicación en la orden del día, transcribiéndola igualmente á los Estados y Distritos comprendidos en ella.

Libertad y Reforma. Cuartel General en Zaragoza á 18 de Febrero de 1863.—*Jesús G. Ortega*.—C. General Cuartel Maestre de este Cuerpo de Ejército."

Otro golpe dado á los proveedores del Ejército francés, consta en el siguiente parte:

"*Ejército Federal*.—*Brigada Carbajal*.—*General en Jefe*.—El C. Comandante de la avanzada que tengo situada hacia Huamantla, me dá parte que antenoche mandó á un oficial y ocho hombres, que se aproximaran á Huamantla, y en la madrugada, antes de llegar

al punto mencionado, encontraron un convoy que iba para aquella población, y los conductores de él en el acto dispararon tiros sobre la avanzada, pero huyeron en el acto que se les correspondió de la misma manera, escapándose en la escabrosidad del monte por cuyo motivo no pudieron ser aprehendidos, únicamente el convoy, que es de 46 mulas jateadas, 24 cargadas con harina, 3 ídem de jabón, 2 mosquetes, una carabina cuata y tres pistolas. Todo esto he dispuesto que sea repartido á la compañía que hizo la aprehensión, tal como vd. me lo ha ordenado.

Patria, Libertad y Reforma. Apetatitla, Febrero 20 de 1863.—*Antonio Carbajal*.—C. General en Jefe del Cuerpo de Ejército de Oriente.—Zaragoza."

La ciudad de Puebla, la heroica Ciudad que atestigua con sus muros de Guadalupe y Loreto las glorias de la Patria, estaba ya completamente fortificada y resuelta á sostener hasta el último momento la honra de la Patria. El Cuartel General lo avisó así al Ministerio de la Guerra el día 23 de Febrero, en los términos siguientes:

"*Ejército de Oriente*.—*General en Jefe*.—Estando concluidas las obras de fortificación de esta plaza, merced á la actividad de la sección de Ingenieros, cuyo personal ha demostrado de un modo satisfactorio su decidido empeño en realizar el pensamiento del Supremo Gobierno y del Cuartel General, sobre punto de tan vital importancia, no menos que los conocimientos que posee en su profesión, desea el que suscribe dar un testimonio público de aprecio á los ciudadanos que forman la sección expresada. En esta virtud, tengo la honra de dirigirme á vd. suplicándole se digne recabar el ascenso inmediato para ellos, teniendo á la vista la relación adjunta, en la cual aparece en primer lugar el Comandante General de la sección C. Coronel Joaquín Colombres para quien solicito el empleo de General, pues debiendo premiarse á los buenos ciudadanos que se distinguen en la presente lucha, creo justo se conceda una recompensa á los que desde antes que comiencen las operaciones militares se coloquen en aquel término por sus servicios, presentándoseles al mismo tiempo un estímulo á los que un poco más tarde y tal vez sobre las mismas fortificaciones de esta ciudad, tengan que dar una heroica prueba, ante la Nación y ante el Continente Americano, de su amor patrio y de su adhesión á las instituciones republicanas, permitiendo V. C. Ministro, le recuerde que muy poco he distraído la atención de la Secretaría de su digno cargo solicitando ascensos para los valientes y sufridos ciudadanos que pertenecen al Cuerpo de Ejército de Oriente.

Al concluir debo manifestar á vd. como tengo la honra de hacerlo, que si en dicha relación no constan los nombres de todos los Jefes y Oficiales que forman la sección de Ingenieros, es porque algunos de ellos en razón de sus enfermedades no han podido concurrir á los trabajos de fortificación y otros han sido ascendidos hace poco tiempo.

Libertad y Reforma. Cuartel General en Zaragoza, Febrero 23 de 1863.—*Jesús G. Ortega*.—C. Ministro de la Guerra.—México.”

“RELACION de los CC. jefes y oficiales que propone el que suscribe para ascensos y grados en la sección de Ingenieros del Ejército de Oriente:

NOMBRES.	EMPLEOS ACTUALES.	Empleos que se proponen.
Joaquín Colombres.	Coronel.	De Gral. de Brigada.
Amado Camacho.	Teniente Coronel.	„ Coronel.
Emilio Rodríguez.	Comte. de Batallón.	„ Teniente Coronel de Infantería.
Manuel Mariscal.	Capitán 1º	„ Comandante de Batallón.
Francisco Troncoso.	Capitán 1º	„ Teniente Coronel de Infantería.
Manuel Zuloaga.	Capitán 2º	„ Comandante de Batallón.
Carlos Ramiro.	Capitán 2º	„ Capitán 1º de ingenieros.
Albino Magaña.	Capitán 2º	„ Capitán 1º de id.
R. Vanderlinden.	Capitán supernum.	„ Comandante de Batallón.
Agustín Arellano.	Teniente.	„ Capitán 2º
José Gallardo.	} Tenientes.	Grado de Capitán.
Ricardo Villaneva.		

Cuartel General del Ejército de Oriente. Zaragoza, Febrero 23 de 1863.—*J. G. Ortega*.”

Oportuna fué la conclusión de las fortificaciones, pues el Cuartel General recibió á los 3 días de terminadas, el siguiente aviso:

“Señor Gral. Ortega.—En este momento (2 y 38 m. de la tarde) llega á la Hacienda de los Alamos el enemigo invasor. Lo aviso á vd. para su gobierno.—*M. Flores*.”

UN RASGO ESPARTANO.

Sin comentarios, porque cualquier elogio sería débil para ensalzar acciones tan sublimes, reproduzco el documento siguiente, que á la letra dice:

“Ciudadano General en Jefe: El que suscribe, hombre rústico, sin pretensión alguna personal, y sin otra aspiración que las glorias de su patria y el triunfo de las armas nacionales sobre el invasor francés: deseando contribuir con un grano de arena, al logro de tan loable objeto, ofrece al Superior Gobierno los únicos bienes que posee, y constan de unas casas por valor de diez y ocho mil pesos, para que disponga del producto de sus rentas por todo el tiempo que dure la presente guerra, no reservándome más que dos casitas de algo más de tres mil pesos, que me propongo vender para subvenir á las necesidades de mi familia. Espero que esta mi humilde donación temporal sea aceptada, y que, en consecuencia, se libren las órdenes superiores á quien corresponda, para el logro de mis deseos.

Uno de mis hermanos tiene la satisfacción de ser el primero que se alistó al servicio de las armas, y la honra de pertenecer al Estado Mayor del ciudadano General en Jefe; yo y mis otros hermanos nos presentaremos también llegada la vez, cumpliendo así con un deber sagrado en el que se distingue mi familia, tan patriota cuanto modesta.

Sírvase vd. aceptar, Ciudadano General, la humilde ofrenda que me inspira mi ardiente patriotismo, en las difíciles angustiadas circunstancias que atravesamos, y en las que nada son los sacrificios, ya personales y ya pecuniarios, ante el gran peligro de la patria.

Atlixco, Febrero 23 de 1863.—*José Sánchez*.”

“Ejército de Oriente.—General en Jefe.—He visto con agrado y satisfacción la noble y patriótica donación que hace vd. del arrendamiento de sus fincas, por valor de 18,000 pesos, para contribuir á los gastos de la guerra.

El desprendimiento de vd. y su patriotismo, son dignos de imitación, y esta Comandancia los acoge con agrado, dándole las gracias á nombre de la Nación y del Gobierno.

Hoy mismo se libran las órdenes respectivas á la Jefatura de Hacienda y á la Administración de Atlixco, para que los deseos de vd. queden satisfechos.

Zaragoza, Febrero 25 de 1863.—*Jesús G. Ortega*.—C. José Sánchez.—Atlixco.”